



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PODER LEGISLATIVO.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En sesión ordinaria de esta Soberanía de fecha 26 de octubre del año en curso se turnó la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del Artículo 61 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, es facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política conducir las relaciones políticas con los otros poderes del Estado, los ayuntamientos de la Entidad, los poderes de la Federación y de otras entidades federativas y demás organismos y entidades públicas, locales, nacionales e internacionales

Siguiendo este razonamiento y dado el carácter de este Poder Legislativo del Estado de Yucatán como integrante del Constituyente Permanente al tenor de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se acuerda por parte de esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, contar con la presencia del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal a efecto de que pueda brindar un mensaje a los integrantes de la LXIII Legislatura relativo a la minuta antes mencionada.



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PODER LEGISLATIVO.

En virtud de lo anterior, se llevará a cabo una Sesión Solemne el día miércoles 9 de noviembre del presente año a las 16:30 horas, en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918" de este Recinto, esto con fundamento en la fracción IV en relación a la III del artículo 27 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán,

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 61, fracción V de Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y los artículos 29, primer párrafo y 82, fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PODER LEGISLATIVO.**

ACUERDO


ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba la visita del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal en Sesión Solemne a realizarse en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918" el día miércoles 9 de noviembre del año 2022, a las 16:30 horas, para que exponga el contenido y alcances de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Transitorio

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de esta LXIII Legislatura del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.










INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PODER LEGISLATIVO.

LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
SECRETARIA	 DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA		
VOCAL	 DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA		
VOCAL	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO		
VOCAL	 DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA		
VOCAL	 DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo por el que se aprueba la visita del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal en Sesión Solemne a realizarse en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918" el día miércoles 9 de noviembre del año 2022



LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE
YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PODER LEGISLATIVO.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA		

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo por el que se aprueba la visita del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal en Sesión Solemne a realizarse en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918" el día miércoles 9 de noviembre del año 2022